



EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4. de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en la calle San Martín N° 641 – 2° Piso de esta Ciudad de Formosa, a cargo del **Dr. DARIO CARLOS BITAR**, Secretaría de la suscripta **Dra. Silvia Noemi Paniagua**, notifica al Sr. Paul Nicolas Nosedá D.N.I. N° 40.212.681, de la tasación efectuada sobre el inmueble Matricula N° 25624 (1); la cual asciende a PESOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL (\$71.760.000), a fin de que **manifieste al respeto por el plazo de (5) cinco días, bajo apercibimiento de dar por decaído el derecho dejado de usar; en el Expte. N° 346/18, caratulado: “NOSEDA PAUL NICOLAS C/ IZQUIERDO, RAMONA GABRIELA y/o Q.R.J.R. S/ Juicio Ordinario (Acción de Nulidad)”.- Deberá publicarse por el término de dos (02) días en el Boletín Oficial y un diario local (Arts. 145, 146, 147 y 340 1er párrafo del C.P.C.C.)**-----

04 MAY 2026
Formosa, de Abril de 2.026.-

Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA